

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA TOTAL DURACION DE LA BECA

Viaje ida y vuelta
Derechos académicos
Vivienda y manutención
Otros gastos
.....
.....
TOTAL

OBSERVACIONES

PROPUESTA DEL PATRONATO

Concesión de la beca, si o no

Presupuesto aprobado

Tutor don

Se ruega lo rellenen con letra clara o a maquina.

- (1) Este resumen no excluye de la obligación de presentar el certificado de estudios.
 (2) Cumplíntese en caso de conocer a la persona responsable del Centro de formación.

9925

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.761/1972. MS/ac. Sección 3.^a
 Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Cable subterráneo 11 KV. existente entre estación transformadora 217 y estación transformadora 1.155.

Final de la misma: Nueva estación transformadora «Pasaje Girasol».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Estación transformadora: Una de 250 KVA. 11.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.060-C.

9926

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.^a MS/cn.
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».

Final de la misma: Apoyo número 8 de la misma línea.

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,192 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 50 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Castilletes metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.063-C.

9927

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.^a MS/cn.
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 7 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».

Final de la misma: E. T. «Casa Blanca».

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,018 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 35 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Un vano.

Estación transformadora: Uno de 200 KVA, de potencia y 25/0,380-0,220 KV, de relación.